MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTORICO

Advertencia:
En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS*. A los empleados del Estado les está prohibido:*
*….**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, …Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*
No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Benjamín Collante Fernández
Director Regional Atlántico

Paola Alvarino Amador
Coordinadora Centro Zonal Norte Centro Histórico

Barranquilla, Junio 6 de 2019

PÚBLICA

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTORICO

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Norte Centro Histórico – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. **Tema seleccionado en consulta previa “El Aprovechamiento del tiempo libre en Adolescentes”**
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

"La rendición de cuentas es un derecho al diálogo"
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo**.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

*Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC-.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

…

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

…

BIENESTAR FAMILIAR

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas**;
…
e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

BIENESTAR FAMILIAR

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



BIENESTAR FAMILIAR

ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.

BIENESTAR FAMILIAR

MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS

Trabajamos para:

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS

Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

- Impulsar una cultura de la **evaluación** y **gestión de la calidad** para el mejoramiento continuo.
- Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar
- Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- **Gestionar el conocimiento** institucional, con **sistemas de información** integrados y seguros.

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD

Buscamos:

- **Articular** las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar.**
- Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.

PERSPECTIVA FINANCIERA

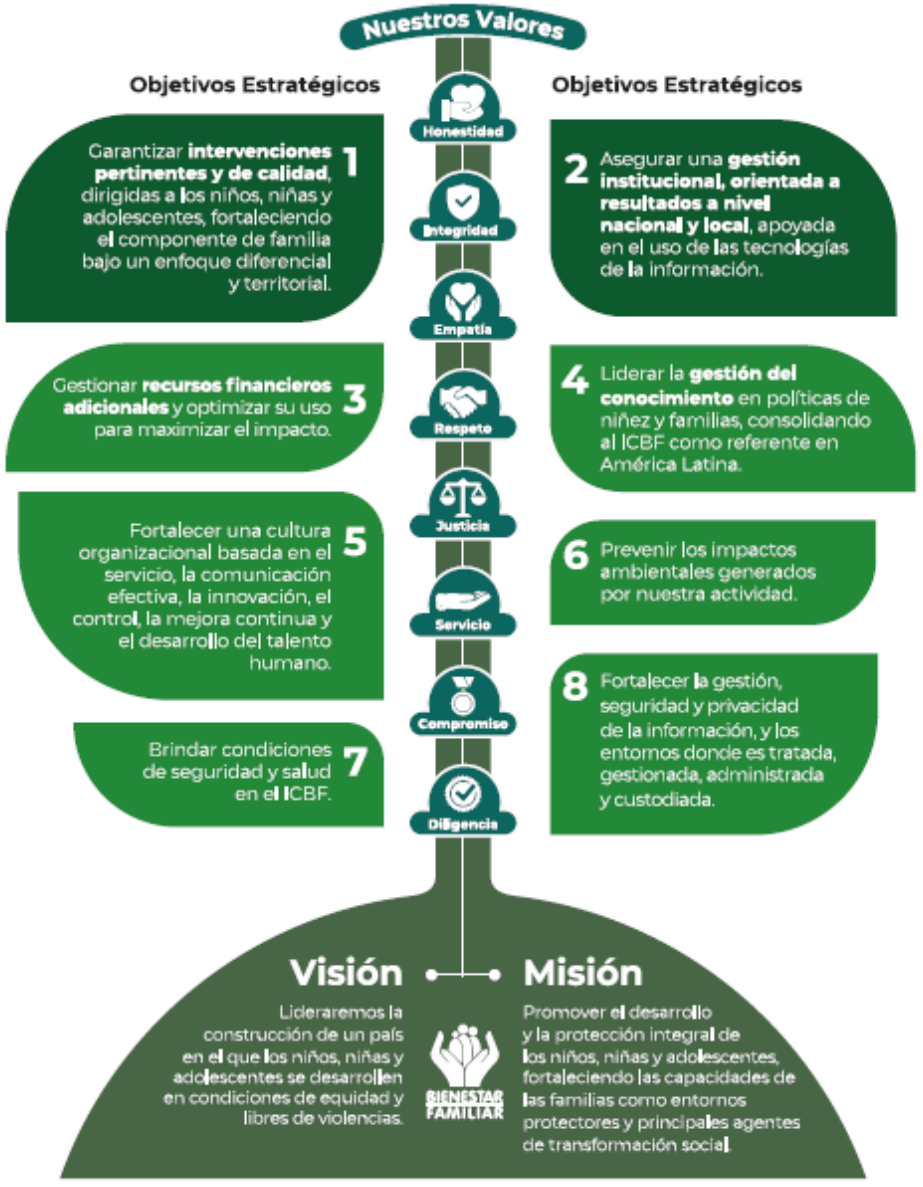
Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

Mapa Estratégico ICBF

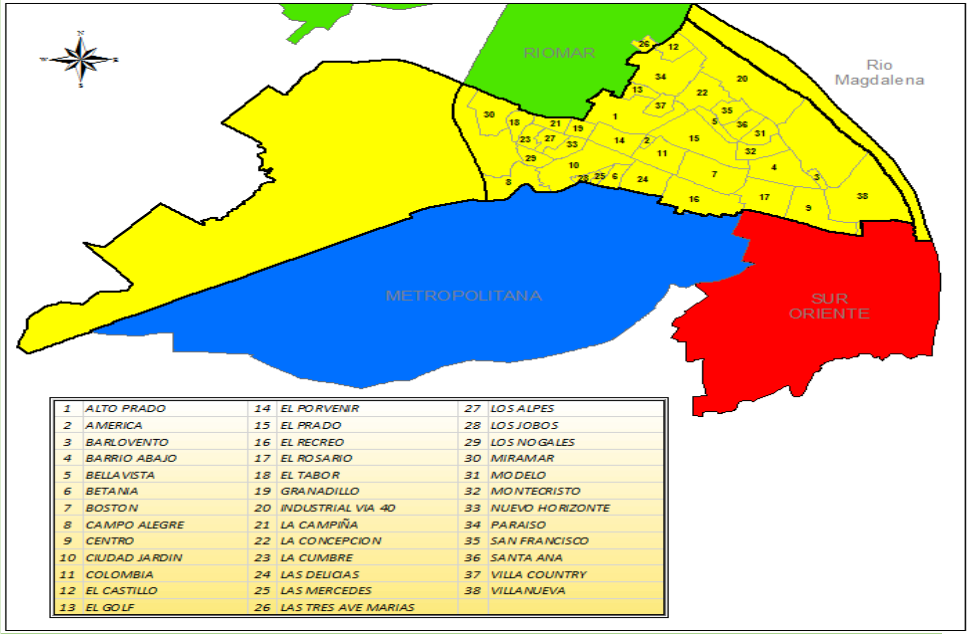
2019 - 2022



PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO



1	ALTO PRADO	14	EL PORVENIR	27	LOS ALPES
2	AMERICA	15	EL PRADO	28	LOS JOBOS
3	BARLOVENTO	16	EL RECREO	29	LOS NOGALES
4	BARRIO ABAJO	17	EL ROSARIO	30	MIRAMAR
5	BELLAVISTA	18	EL TABOR	31	MODELO
6	BETANIA	19	GRANADILLO	32	MONTECRISTO
7	BOSTON	20	INDUSTRIAL VIA 40	33	NUEVO HORIZONTE
8	CAMPO ALEGRE	21	LA CAMPIÑA	34	PARAISO
9	CENTRO	22	LA CONCEPCION	35	SAN FRANCISCO
10	CIUDAD JARDIN	23	LA CUMBRE	36	SANTA ANA
11	COLOMBIA	24	LAS DELICIAS	37	VILLA COUNTRY
12	EL CASTILLO	25	LAS MERCEDES	38	VILLANUEVA
13	EL GOLF	26	LAS TRES AVE MARIAS		

Municipios de influencia	Barranquilla-Localidades Norte Centro histórico y Riomar Puerto Colombia
Unidades de Atención	CAIVAS- Centro de atención integral a Victimas de abuso sexual CESPA-Centro de servicios judiciales para adolescentes.

Funcionarios	Dic - 2018	Marzo- 2019
Personal de Planta	79	81
Contratistas	16	14
Vacantes	11	9

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población	
Proyección de población 2018 - DANE	113.069 2.501	236.201 5.040	1.232.462 26.741	Barranquilla Puerto Colombia
Población Sisbén	64.062 1.917	232.217 6.427	1.039.473 31.664	Barranquilla Puerto Colombia

PÚBLICA

CONTEXTO CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO

Político

- Etapa pre-electoral para elecciones a Nivel Departamental, Distrital y Municipal.
- Etapa de socialización de la Plataforma estratégica del ICBF para el cuatrenio 2019-2022
- Rendición de cuentas sobre la Garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2016-2019 del periodo de Gobierno de Alcaldes y Gobernadores: 4 fases.

Económico

- En el año 2017 en el Departamento del Atlántico la tasa pobreza fue de 24.3 % y el total Nacional fue 26.9% y la Pobreza extrema 2.6% y la Media Nacional fue de 7.4%. Fuente DANE, cálculos GEIH.
- DANE informa que la tasa de Desempleo en Febrero del 2019 fue del 11.8% a nivel país y en Barranquilla fue del 7.8%

Social

- Incremento en la demanda de los servicios del ICBF por Desplazamiento de poblaciones (Indígenas, Países vecinos, Afro, etc.).
- Medicina legal reportó atención de 295 casos en la vigencia 2018 36% entre 15-17 años de edad.
- 34% de 10- 14 años de edad.
- 22% de 5 – 9 años de edad.
- 10% de 0-4 años de edad. El año 2018 se presentaron 1236 casos de presuntos delitos sexuales, del cual el 90% de las victimas son NNA. Entre 0 – 4 Años: 11% con 127 casos.
- Entre 5- 9 Años: 25% con 298 casos.
- Entre 10-14 Años: 42% con 517 casos.
- Entre 15 – 17 Años: 14% con 163 casos. De Barranquilla son el 54% de los casos.

Ambiental

- Intervención urbana sobre la Ribera del Rio Magdalena con la construcción del Malecón que le brinda el disfrute del paisaje y la generación de espacios amables con el medio ambiente.

Cultural

- Agresión física y psicológica a los equipos psicosociales por parte de usuarios inconformes y alterados, durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones del ICBF.

BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTORICO

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	194	6926	8914	$ 23.586.334.850
CONSOLIDADO ATENCIÓN	194	6861	8398	$ 22.501.033.514
%	**100%**	**99%**	**94%**	**95%**

Marzo - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	189	5.896	7.338	$20.482.763.944
EJECUCIÓN CORTE MARZO 2019	182	5.699	5.875	$ 3.565.606.281
%	**96%**	**97%**	**80%**	**17%**

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	133	5050	5050	$12.503.502.824
CONSOLIDADO ATENCIÓN	133	5050	5050	$ 12.459.986.107
%	**100%**	**100%**	**100%**	**99,7%**

MARZO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	133	5000	5000	10.926.509.874
EJECUCIÓN CORTE MARZO 2019	133	4991	4371	2.659.049.823
%	**100%**	**99,8%**	**99,8%**	**24,3%**

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

PRIMERA INFANCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	266	266	$151.550.073
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	7	348	348	$ -
HCB INTEGRAL -COMUNITARIO INTEGRAL - BQUILLA	71	923	923	$ 382.758.463
HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T) –PUERTO COLOMBIA Y BARRANQUILLA	31	403	403	$ 123.638.043

PÚBLICA

PRIMERA INFANCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	7	830	830	$ 485.965.065
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR INTEGRAL	8	1216	1216	$ 593.079.000
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL INTEGRAL	7	1005	1005	$ 922.059.179

PÚBLICA

PRIMERA INFANCIA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE







Código	Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	2367	2367	100%	100%	OPTIMO

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Cumplimiento del 100 % de metas físicas y financieras .
- EAS y Unidades de Servicios con supervisión y asistencias técnicas mensuales
- Seguimiento a obligaciones contractuales bimestrales mediante la realización de comités técnicos operativos de pi

Retos:

- Implementación de los nuevos ciclos de minutas derivados de la minuta patrón acorde a la RIEN(recomendaciones de ingesta, de energía y nutrientes) y guías alimentantarias.
- Lograr la garantía de las atenciones de los beneficiarios de nacionalidad extranjera con la articulaciones de entidades del SNBF

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	8	488	488	$252.119.243
CONSOLIDADO ATENCIÓN	8	488	488	$252.119.243
%	100%	100%	100%	100%

Marzo - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE GCB- Tradicional	-	200	200	$ 55.423.400
ATENCIÓN GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR GECB (MOKANA)		100	100	$ 35.797.200
EJECUCIÓN CORTE MARZO 2019	-	-	-	$
%	-	-	-	-

Se encuentra en fase de alistamiento e inicia atención a partir de mayo.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	100%	0	300	0%	0%	INICIA ATENCIÓN EN JUNIO

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

1. Atención de todas las modalidades con un cumplimiento del 100% del indicador establecido.
2. Atención a niños y adolescentes
3. Activación de rutas para restablecer derechos inobservados, amenazados y vulnerados.
4. Fortalecimiento de proyectos culturales y artísticos en los grupos juveniles.
5. Desarrollo de habilidades y competencia de los niños y adolescentes.

Retos:

- Ampliación de cobertura
- Desarrollo de habilidades y competencias en el proyecto de vida personal y vocacional.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	556	864	$459.068.114
CONSOLIDADO ATENCIÓN	556	864	$459.068.114
%	**100%**	**100%**	**100%**

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	-	-	$ -
EJECUCIÓN CORTE MARZO 2019	-	-	$ -
%	**-**	**-**	**-**

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

-Fortalecer las capacidades de autocuidado y resolución de conflictos mediante las metodologías de aprendizaje colaborativo en el entorno familiar.

Promover formas de relacionamiento de Buen trato en el marco de los derechos humanos y los valores de respeto y solidaridad.

Activar las redes de apoyo comunitario y del SNBF.

Retos:

Implementar la nueva modalidad MI FAMILIA.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

NUTRICIÓN

- El Centro Zonal Norte Centro Histórico durante la vigencia 2018, no tuvo programación para ninguno de los servicios que dependen de la Dirección de Nutrición, y tampoco está proyectada programación para la presente vigencia.

PÚBLICA

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	53	784	2218	$10.371.644.669
CONSOLIDADO ATENCIÓN	53	754	1983	9.329.860.050
%	**100%**	**96%**	**89%**	**90%**

Marzo - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	56	796	2238	$9.520.456.870 -
EJECUCIÓN CORTE Marzo -2019	49	708	884	$906.556.458
%	**87,5%**	**88,9%**	**39,5%**	**9,5%**

PÚBLICA

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Hogares Claret (535)	APOYO POST INSTITUCIONAL	1	27	27	$11.107.390
Hogares Claret (527)	CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO	1	53	55	$114.448.442
Hogares Claret (520)	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	1	10	11	$22.726.464

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Hogares Claret (524)	CENTRO TRANSITORIO	1	5	80	$9.209.950
Hogares Claret (534)	EXTERNADO JORNADA COMPLETA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	40	56	$35.447.400

BIENESTAR FAMILIAR

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD	3	3	3	$1.281.564
CEDESOCIAL (517)	HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD	13	38	38	$56.728.069
CEDESOCIAL (531)	HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN	16	55	68	$54.088.352

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación Reencontrarse (522)	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	1	124	124	$278.684.797
Sana Elena (521)	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	1	23	30	$32.359.958
Fundación Pactos (532)	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	45	52	$75.148.368
Hogares Claret (536)	INTERNADO VULNERACIÓN	1	75	94	$110.499.652

BIENESTAR FAMILIAR

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Coorporación Jaime Urquijo (518)	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	1	74	75	$28.956.723
Hogares Claret (533)	INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	5	5	$2.390.915
Comfamiliar	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	24	32	$8.047.453
Cedesocial	INTERVENCION DE APOYO - VIOLENCIA SEXUAL	1	36	41	$20.007.497
Hogares Claret 526	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	35	38	$15.168.650
Hogares Claret 523	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1	1	1	$1.055.024
Hogares Claret 525	SEMICERRADO-EXTERNADO JORNADA COMPLETA	1	30	49	$26.585.550
Hogares Claret 528	SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	5	5	$2.614.240

BIENESTAR FAMILIAR

PROTECCIÓN





Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	98	99	99%	99%	ADECUADO
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	397	522	76%	76%	CRITICO
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	72%	83%	87%	87%	EN RIESGO

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

PROTECCIÓN

Logros:

Restablecer los derechos de los NNA con las diferentes medidas y servicios que define la autoridad administrativa.

Cumplimiento de los términos de ley 1878/2018.

Fortalecimiento de los vínculos familiares y redes de apoyo.

Articulación del SNBF con la implementación de las rutas de atención.

Retos:

Buscar alternativas de atención con medidas de ubicación familiar que contribuyan al derecho de tener una familia.

Gestionar ante el sector salud oferta institucional para la atención integral especializada a NNA en situaciones de consumo de SPA y discapacidad.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Marzo)
Peticiones	Diligencias Administrativas		
	Solicitud de Copias	673	406
	Otras Instituciones		
Quejas	Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entrabar asuntos a su cargo o prestación del servicio)		
	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones,	43	8
	Parcialidad en procesos		
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones		
	Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	42	7
	Idoneidad del Recurso Humano		
Sugerencias			
	Felicitaciones y Agradecimientos	1	1
Denuncias	Situación de Trabajo Infantil		
	Violencia fisca, psicológica y/o negligencia	587	141
	Problemas de Comportamiento		

BIENESTAR FAMILIAR

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Ofrecer servicios con transparencia calidad, e integridad para garantizar lo derechos de niños, niñas y adolescentes.

Retos:

- Contribuir en el fortalecimiento y cumplimiento de metas.
- Mejorar el proceso de Relación con el ciudadano, teniendo en cuenta que el ciudadano, es el eje de la gestión institucional y la razón de ser de la administración pública.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS



BIENESTAR FAMILIAR



POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2018-2030

GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

ORIGENES DE LA POLITICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Gobierno Nacional consolidará la implementación de la política de primera infancia y desarrollará una política nacional para la infancia y la adolescencia en armonía con los avances técnicos y de gestión de la estrategia De Cero a Siempre con énfasis en la población con amenaza o vulneración de derechos. con énfasis en la población con amenaza o vulneración de derechos

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”,

PÚBLICA

MARCO NORMATIVO

Los derechos de los niños, las niñas y adolescentes están respaldados por un marco jurídico compuesto por instrumentos internacionales y nacionales

- Convención sobre los Derechos del Niño (1989) adoptada por el país mediante la Ley 12 de 1991
- Constitución Política de Colombia (1991)
- Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006
- Política Nacional para la atención primera infancia, ley 1295 de 2009
- Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013
- Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia, ley 1804 de 2016
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES COMO SUJETOS EN LA POLÍTICA

Todas las niñas, todos los niños y los adolescentes desde los 6 hasta los 18 años son los sujetos de la presente Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) define como niño a toda persona hasta los 18 años

La Ley 1098 del 2006, en el Artículo 3, define como sujetos titulares de derechos a todas las personas menores de 18 años, entiende por niño o niña a las personas entre los 0 a los 12 años y por adolescente a las personas entre 12 y 18 años. A su vez, en el Artículo 29 determina que la primera infancia comprende la franja poblacional que va de los 0 a los 6 años

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

PROTECCIÓN INTEGRAL

Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional.

Reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

Garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Prevención de vulneraciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes cuando éstos han sido vulnerados

PROTECCIÓN INTEGRAL

BIENESTAR FAMILIAR

La Protección Integral (art. 7).

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En Colombia nacieron 126.626 niños y niñas de madres adolescentes entre los 15 y 19 años, 5.804 niños y niñas de madres entre los 10 y los 14 años

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2017

En el país 1 de cada 6 adolescentes ya es madre o está embarazada y es frecuente que vuelvan a quedar embarazadas en menos de 3 años

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2017

19.052 adolescentes entre 14 a 17 años han ingresado al SRPA por la comisión de delitos.

Fuente: Subdirección de responsabilidad penal para adolescentes, 2017

En el 2017 796.000 niños, niñas y adolescentes se encontraban en situación de trabajo infantil

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2017

Durante 2015 se presentaron 254 casos de suicidio en niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2017

Disminución en la edad de acercamiento al consumo de SPA (promedio nacional 13 años)

Fuente: Estudio Nacional de Consuma de SPA en Población Escolar, 2016

Incremento de consumo de SPA en niños, niñas y adolescentes en todo el país, incluso en zonas rurales.

Fuente: Estudio Nacional de Consuma de SPA en Población Escolar, 2016

BIENESTAR FAMILIAR

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.517 niños, niñas y adolescentes víctimas de ESCNNA

Fuente: Fiscalía General de la Nación, corte enero de **2018**

10.391 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de **violencia intrafamiliar**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, **2017**

136 niñas, niños y adolescentes en proceso de restablecimiento de derechos por convivencia escolar.

Fuente: SIM – ICBF, 2018

El 64% de los colombianos no acompaña a los niños, niñas y adolescentes a la hora de navegar por internet Fuente: Ministerio TIC, **2016**

El 75% de los colombianos no sabe qué hacer cuando recibe insultos o ataques por redes sociales.

Fuente: Ministerio TIC, **2016**

Entre 2013 y 2018 ingresaron 1.375 adolescentes al Programa especializado para la atención de niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado.

Fuente: línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de GAO Y GDO, 2018

BIENESTAR FAMILIAR

POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ENFOQUES

- DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN INTEGRAL
- GÉNERO
- DIFERENCIAL
- INTERSECCIONAL
- DESARROLLO HUMANO
- CURSO DE VIDA

CATEGORÍAS SOCIALMENTE CONSTRUIDAS E INTERRELACIONADAS

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

FINALIDAD Y OBJETIVO DE LA POLÍTICA

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

FINALIDAD

Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional

OBJETIVO

Generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del país

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar procesos de desarrollo de capacidades en la construcción de trayectorias de vida significativas para las niñas, niños y adolescentes

Potenciar la capacidad de agencia y protagonismo de niñas, niños y adolescentes como sujetos de cambio social y cultural.

Fortalecer las capacidades de las familias y los colectivos humanos como agentes que facilitan la construcción de las trayectorias vitales de los niños, niñas y adolescentes.

Atender integralmente a las niñas, niños y adolescentes respondiendo a sus intereses, necesidades y características del contexto.

Consolidar condiciones y capacidades institucionales que faciliten la gestión de la política de infancia y adolescencia, en el orden nacional y territorial

PÚBLICA

CONCEPTOS CLAVES DE LA POLÍTICA



DESARROLLO INTEGRAL

Para la Política Nacional de Infancia y Adolescencia el desarrollo integral parte de una comprensión holística del ser humano, que como proceso de transformación es complejo, sistémico, sostenible e incluyente. Contribuye a la edificación de la identidad, a la configuración de la autonomía y al afianzamiento del sentido colectivo y social que define a los sujetos

El desarrollo es multidimensional, multideterminado y multidireccional, debido a que durante el curso de la vida ocurren cambios en lo ético, estético, racional, afectivo durante el curso de la vida ocurren cambios en lo ético, estético, racional, afectivo, emocional, espiritual-trascendental, político, ambiental, físico-corporal y lúdico

.

PÚBLICA

DESARROLLO INTEGRAL

El desarrollo integral se logra con la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos.



PÚBLICA

ATENCIÓN INTEGRAL

- La atención integral se entiende como el conjunto de acciones intersectoriales intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurren las vidas de las niñas, niños y adolescentes existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo.
- Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, de carácter técnico, político, programático, financiero y social, del orden nacional y territorial

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

REALIZACIONES

Condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña, niño y adolescente, en el curso de vida, por lo que se transforman y adecúan a las particularidades que va adquiriendo el sujeto de acuerdo con las trayectorias, sucesos vitales, las transiciones y efectos acumulativos que se dan en cada momento del curso vital y se materializan por la interacción en los entornos por los que transita y se desarrolla.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE CUENTA

1 Con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE DISFRUTA

2 del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE PARTICIPA

3 de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE CONSTRUYE

4 su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE GOZA Y CULTIVA

5 sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE PARTICIPA Y EXPRESA

6 libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE REALIZA

7 prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE CONSTRUYE

8 su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

ENTORNOS PARA EL DESARROLLO

Los Entornos son espacios físicos, virtuales, sociales y culturales donde habitan los seres humanos. Para los niños, niñas y adolescentes se plantean 6:

HOGAR

Constituye el escenario de residencia permanente donde un individuo o grupo habita. Se configura desde relaciones de convivencia y vínculos de afecto, a la vez que proporciona condiciones de infraestructura, sanitarias y estéticas acordes a los requerimientos e intereses de quienes lo ocupan.

EDUCACIÓN

Es un escenario constituido para promover procesos y relaciones educativas de enseñanza y aprendizaje. Está diseñado para la potenciación intencionada del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a partir de las experiencias pedagógicas(…)

BIENESTAR FAMILIAR

ENTORNOS PARA EL DESARROLLO

COMUNITARIO Y ESPACIO PÚBLICO

Se constituyen como los escenarios propios y próximos de la dinámica relacional de los individuos y colectivos, que se organizan en grupos de base, redes sociales y comunitarias.

LABORAL

Es comprendido como el escenario donde las personas y colectivos se dignifican a través del trabajo organizándose para producir bienes y servicios en condiciones que promueven y protegen el desarrollo. estos escenarios aplica para los adolescentes después de los 15 años, en condición del trabajo protegido, en cumplimiento de la legislación nacional vigente con el consentimiento y apoyo de sus padres.

BIENESTAR FAMILIAR

ENTORNOS PARA EL DESARROLLO

VIRTUAL

Surge como el lugar en el cual las niñas, niños y adolescentes se vinculan a escenarios relacionales alojados en la red informática que les brindan acceso amplio y casi "ilimitado" a información muy diversa, a través de las múltiples posibilidades de contacto que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

INSTITUCIONAL

Es transitorio e interactúa de manera permanente con los otros entornos de desarrollo. Debe acoger y garantizar las oportunidades para el desarrollo integral, así como los mecanismos de inclusión social.

BIENESTAR FAMILIAR

GESTION DE LA POLITICA PUBLICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Tiene carácter intersectorial, tanto a nivel nacional como territorial

Exige articulación y conexiones entre sistemas, niveles y sectores en su

diseño e implementación

Debe dar cabida al reconocimiento de los sujetos, a las prioridades locales lograr la coherencia y consistencia de las acciones y a la búsqueda del logro del objetivo

Es una experiencia permanente de gobernabilidad, a partir de la construcción de acuerdos con todos los sectores sobre una visión de país respecto al desarrollo integral de la infancia y la adolescencia

.

BIENESTAR FAMILIAR

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Arquitectura institucional
Gasto público social
Identificación y gestión de intersecciones

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES

Integralidad de las atenciones
Desarrollo de capacidades
Transiciones armónicas en el curso de la vida

PARTICIPACIÓN, MOVILIZACIÓN Y CIUDADANÍAS

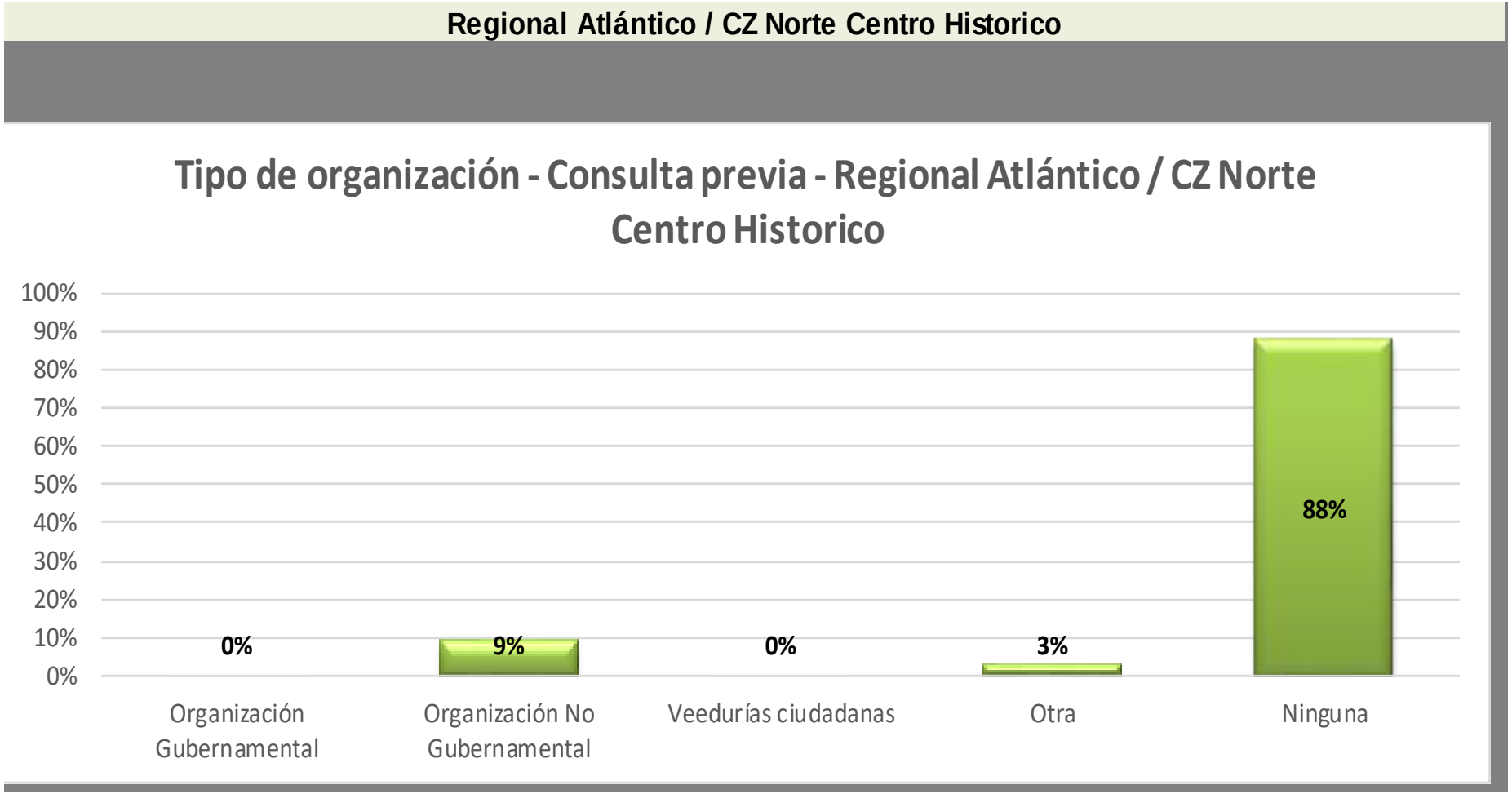
Formación para la ciudadanía
Comunicación para el desarrollo
Incidencia política

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Sistemas de seguimiento
Evaluaciones de gestión, resultados e impactos
Gestión de conocimiento

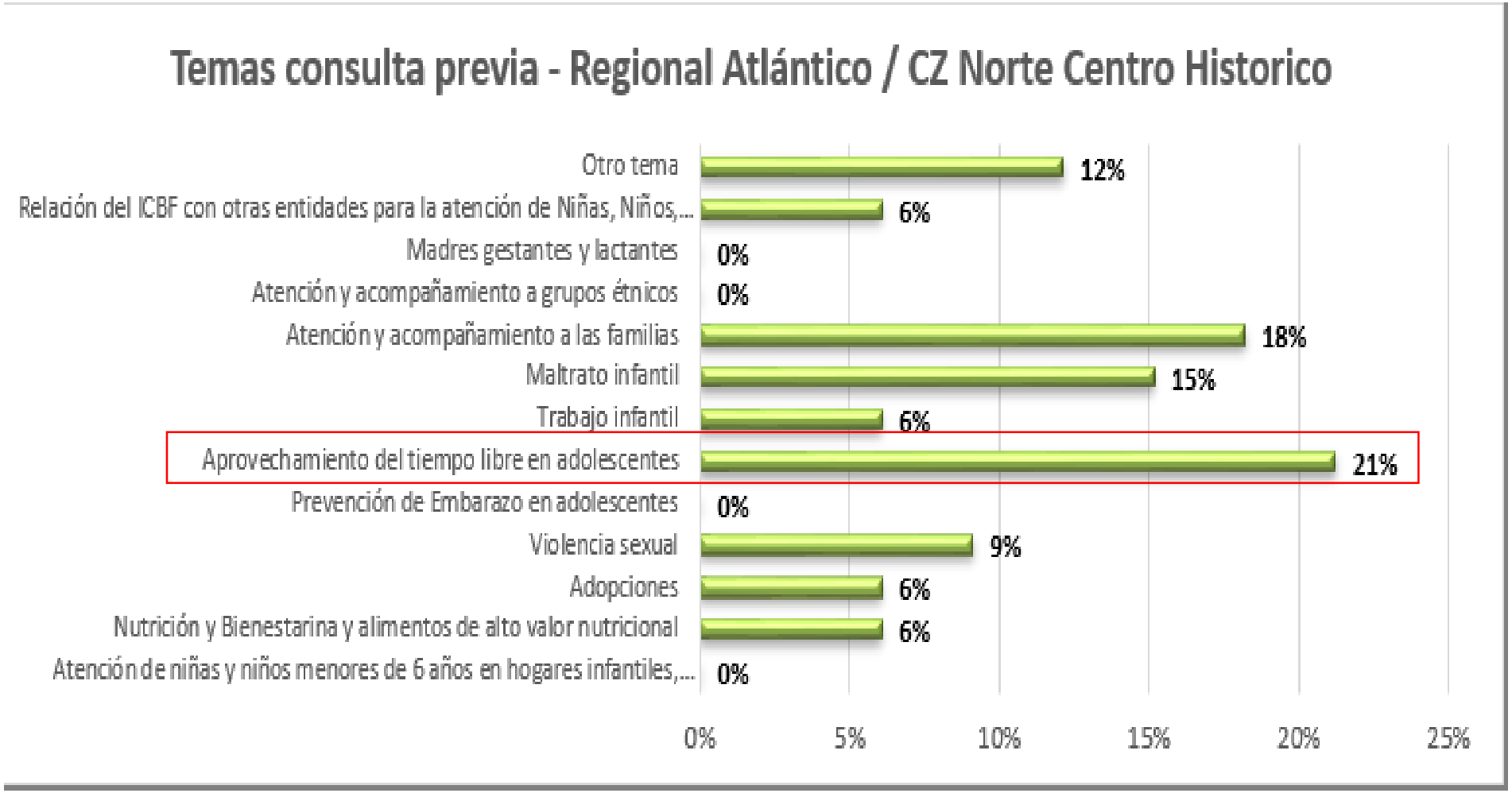
BIENESTAR FAMILIAR

CONSULTA PREVIA - PARTICIPANTES



PÚBLICA

TEMAS CONSULTA PREVIA



PÚBLICA

TEMA PREFERIDO EN CONSULTA PREVIA

“APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES”

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Qué es el Tiempo libre:

Tiempo libre es el periodo de tiempo disponible para una persona para realizar actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas.



BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Tiempo libre y recreación

Los conceptos de **tiempo libre y recreación** están relacionados entre sí. En este sentido, la recreación se puede entender como el disfrute, diversión o **entretenimiento** que produce en una persona la realización de una actividad.

Las **actividades recreativas** son propias del tiempo libre, un periodo en que la persona puede llevar a cabo tareas de interés personal y que le reportan una satisfacción derivada de una motivación intrínseca.





BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Aprovechamiento del tiempo libre



La idea de '**aprovechamiento del tiempo libre**' tiene distintas concepciones. En general se entiende que es el **empleo productivo** o la **utilización útil y práctica** del periodo de tiempo libre de una persona.

Sin embargo, se puede **aprovechar el tiempo libre** desarrollado actividades que una persona no puede realizar durante el tiempo de trabajo, estudio o de descanso, sacando un **rendimiento** de ese periodo. De este modo no siempre se trata de hacer tareas con un fin específico relacionado con lo que comúnmente se entiende como productividad o funcionalidad como tareas domésticas. El tiempo libre se puede aprovechar, por lo tanto, realizando multitud de tareas, entre las que se incluyen actividades lúdicas.

BIENESTAR FAMILIAR

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Qué es Ocio:

Ocio es el **tiempo de una persona para descansar y aprovecharlo en actividades que no sean meramente laborales,** es un tiempo para realizar todo aquello que al individuo le guste y le divierta.



El ocio es un tiempo de recreación, indispensable para obtener un mejor rendimiento en el trabajo o los estudios ya que nos permite recargar las energías empleadas en las obligaciones diarias.

PÚBLICA

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Como tal, **el ocio** son todas aquellas actividades que el individuo realiza voluntariamente para liberarse de sus obligaciones familiares, profesionales (trabajo o estudio) y sociales con el fin de relajarse y descansar, ya que es esencial el descanso mental para la salud y el bienestar del hombre.

El término ocioso es un adjetivo que se utiliza para indicar a la persona que estar sin hacer nada o sin trabajo, es decir, excepto de alguna obligación. El ocio es conocido como un estado de inercia física o intelectual esencial para la persona que trabaja o estudia.







PÚBLICA

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Ocio y tiempo libre

Existe una diferencia entre el ocio y el tiempo libre ya que este último se caracteriza porque el individuo realiza actividades que no están dentro del ámbito de trabajo pero son obligatorias, como por ejemplo: los quehaceres domésticos. En cambio, el ocio el hombre realiza actividades gratificantes para él, como un deporte.

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

CONSECUENCIAS DEL MAL USO DEL TIEMPO LIBRE EN NIÑOS,NIÑAS Y ADOLESCENTES

Adicción a la tecnología: Internet, video juegos, redes sociales, móviles

- ✓ Distanciamiento de familia y amigos
- ✓ Perdida de interés y abandono de otras actividades
- ✓ Sedentarismo
- ✓ Trastorno del sueño, insomnio y pesadillas
- ✓ Trastornos alimenticios, bulimia
- ✓ Problemas de visión, audición, espalda
- ✓ Bajo rendimiento académico
- ✓ Riesgo de caer en explotación sexual comercial en NNA como son:

 Pornografía, Grooming, Sexting y Sextorsión
- ✓ Alteraciones del humor, irritabilidad, ansiedad



BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Permanencia en la calle

- ✓ Grupos inadecuados
- ✓ Pandillas
- ✓ Conductas antisociales
- ✓ Agresión, violencia
- ✓ Consumo de Tabaco, Alcohol y SPA
- ✓ Enfermedades de T.S
- ✓ Embarazos prematuros
- ✓ Accidentes

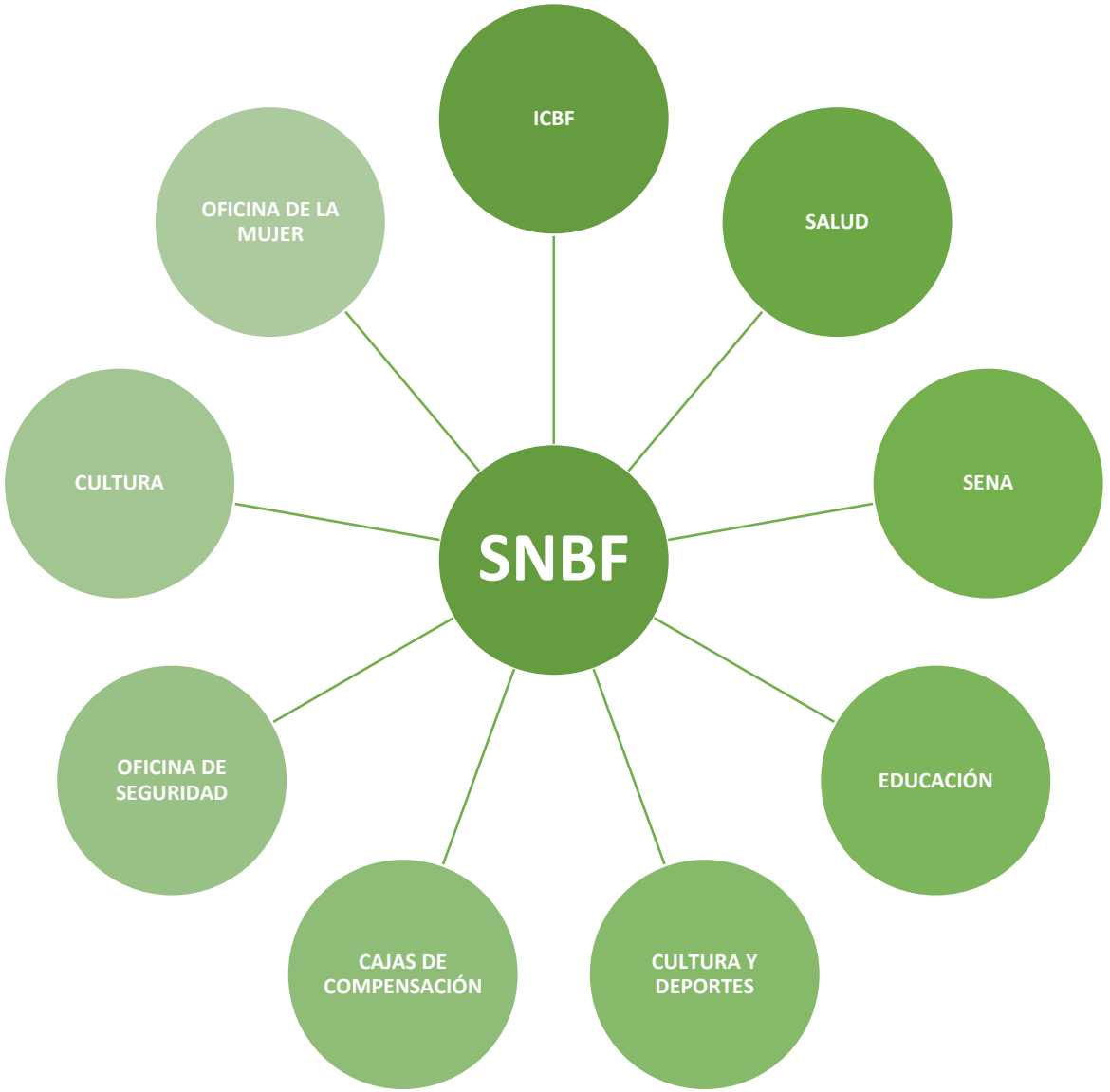




BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

OFERTA INSTITUCIONAL



PÚBLICA



GENERACIONES CON BIENESTAR

GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

OBJETIVOS FUNDAMENTALES





Promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos por parte de ellos y ellas mismas, de sus familias, cuidadores, comunidades, autoridades y entidades territoriales (agentes institucionales), y de los socios estratégicos y entidades operadoras del Programa, responsables de la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las diferentes regiones del país.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores2 para los niños, niñas y adolescentes.



PÚBLICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.

2. Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

3, Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.

4. Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

GENERACIONES CON BIENESTAR-MANEJO DEL TIEMPO LIBRE

Generaciones con Bienestar está enfocado en generar un impacto positivo hacia la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Más allá de una intervención para el manejo del tiempo libre de los participantes, busca presentar alternativas que le permitan a esta población la construcción de proyectos de vida positivos para sí mismos y para sus entornos. Hacia este fin, pretende articular acciones con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y con las políticas públicas nacionales .

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MODALIDADES DE ATENCION



MODALIDAD TRADICIONAL



MODALIDAD ETNICA



MODALIDAD RURAL

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

MODELO OPERATIVO – GENERACIONES CON BIENESTAR

Flexibilización en la Operación

Focalización

Articulación Interinstitucional

Diagnostico de Derechos y activación de ruta para su garantía y/o restablecimiento

Cada Coordinador Metodológico coordina máximo 10 promotores y cada promotor maneja máximo 4 grupos .

Atención Tradicional

Atención Rural

Atención Étnica

Coordinador Metodológico

Promotor de Derechos

25 NNA

25 NNA

25 NNA

25 NNA

Fortalecimiento Familiar

Enfoque Vocacional

Propuesta Metodológica: se estructura en 3 componentes: Formación y participación, articulación interinstitucional y dinamización de redes

Desarrollo de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre. Múltiples expresiones de tipo **vocacional**: desarrollo de actividades culturales, deportivas, artísticas, participativas, tecnológicas o cualquier otra expresión identificada a partir del interés de los participantes.

Refrigerio

Proyecto de Vida: identificación de sus habilidades y destrezas desarrollando sus competencias vocacionales generando un empoderamiento para afrontar las diferentes problemáticas. Que tengan las herramientas para tomas decisiones asertivas.

Reconocimiento de líderes: La identificación y el reconocimiento de líderes facilita el empoderamiento para favorecer la sostenibilidad de las iniciativas y proyectos.

PÚBLICA

MANEJO OPERATIVO

Mediante el componente **de formación y participación** se busca la comprensión de los participantes sobre la importancia del ejercicio de sus derechos, sus potencialidades y posibilidades como sujetos de derechos y la posibilidad de asumir la vida desde esta perspectiva. Durante los encuentros vivenciales, se debe hacer especial énfasis en la comprensión del sentido de la propia vida y del respeto por la vida de los demás, por lo que es necesario, entonces, trabajar en torno al fortalecimiento de la identidad de cada niño, niña y adolescente. Las actividades creativas permitirán expresar las fortalezas personales, el origen de cada quien, el valor de las diferencias culturales, la importancia de las historias personales y de los sueños y deseos de cada participante.

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

MANEJO OPERATIVO

- Módulos de trabajo 1. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, 2. Prevención para la protección, 3. Convivencia, reconciliación y cultura de paz y 4. La participación y acción colectiva.
- Se ha definido la conformación de dos grupos, a saber: grupo de niños y niñas (población entre 6 y 11 años de edad) y grupo de adolescentes (población entre los 12 años y menores de 18 años de edad). La conformación de los grupos con base en los niños, niñas y adolescentes focalizados
- El promotor de derechos tendrá a cargo 100 niños, niñas y adolescentes, conformados en grupos de 25 participantes en la zona urbana, veredas y/o corregimientos.
- Para cada grupo atendido en la modalidad Generaciones con Bienestar Tradicional se desarrollarán ocho (8) encuentros vivenciales por mes, a razón de dos (2) encuentros vivenciales a la semana con una duración de dos (2) horas cada uno

MANEJO OPERATIVO

las acciones de intervención en el contexto familiar implican un trabajo directo con las familias en sus diversas formas y estructuras y con los padres, madres, abuelos, otros familiares responsables y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, como primer anillo de protección de sus derechos y principales agentes socializadores

Igualmente, se busca que las familias fortalezcan sus competencias para la promoción de proyectos de vida para garantía, promoción y prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Con este propósito el Programa requiere la participación de al menos un integrante de la familia de cada niño, niña y adolescente, en un encuentro vivencial

GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

El Programa propone la realización de un proceso pedagógico y participativo, no formal, que considera las condiciones socioculturales, étnicas, raciales, de género, de procedencia geográfica, del ciclo vital (desarrollo cognitivo y emocional) y de discapacidad de los y las participantes y sus familias. El Programa se desarrolla a partir de la pedagogía experiencial.

POBLACIÓN

Niños, niñas y adolescentes, de 6 a 17 años, en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.

MODALIDADES

Tradicional
Rural
Étnica

COMPONENTES

Formación y participación
Articulación interinstitucional
Dinamización de redes.

ETAPAS

Planeación
Alistamiento
Operación
Cierre

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

ENFOQUE DIFERENCIAL

FORTALECIMIENTO CULTURAL

Esta modalidad se identifica por: el fortalecimiento de la identidad y la diversidad étnica; el reconocimiento de las características propias de cada región; el fomento de diálogos interculturales e intergeneracionales, teniendo en cuenta el carácter colectivo de los pueblos, reconoce en las comunidades étnicas y sus familias. Se busca fortalecer su identidad cultural y promover la protección integral de los derechos de esta población enfocando las actuaciones en el fortalecimiento a la colectividad y la promoción del respeto, empoderamiento de su capacidad de gestión y fortalecimiento del autogobierno.

FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Contribuir en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos y de cuidado mutuo, la comunicación familiar y la consolidación del entorno hogar como un espacio protector en el que se reconocen y garantizan los derechos de sus integrantes, capaces de actuar frente a situaciones de riesgo o vulneración en las que pueden estar inmersos y construir relaciones democráticas, equitativas y solidarias.

ENFOQUE VOCACIONAL

el desarrollo de ejes vocacionales que articulen prácticas tradicionales e intereses propios de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los grupos étnicos , elementos fundamentales para la prevención y la promoción de derechos para su protección integral. Afianzar procesos orientados a la vocación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades personales. Con especial énfasis en el deporte, arte y cultura.

BIENESTAR FAMILIAR

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envia mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción

Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

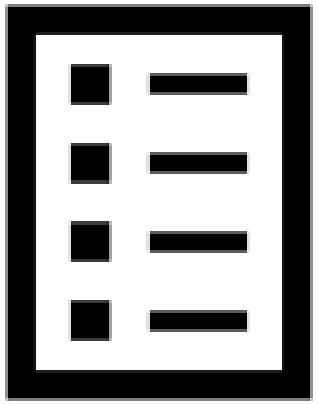
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más…

BIENESTAR FAMILIAR

EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!

BIENESTAR FAMILIAR